

**INFORME N° 35/2014/DFEP/BANADESA**

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)**

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



No hagas nada que sea vergonzoso, ni en presencia de nadie ni en secreto. Sea tu primera ley... respetarte a ti mismo.

-Socrates



Tegucigalpa, MDC; 22 de agosto, 2014  
Oficio N° Presidencia TSC-2355/2014

Ingeniero  
**Jorge Johnny Handal Hawit**  
Presidente  
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola  
Su Oficina

Señor Presidente:

Adjunto encontrará el Informe N° 35/2014/DFEP/BANADESA, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abogado Jorge Bográn Rivera**  
Magistrado Presidente

 Archivo

## **CONTENIDO**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

PAGINA

#### **CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPÍTULO II ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	6
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	9
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	13

#### **CAPITULO IV CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	16
--------------	----

#### **CAPITULO V RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	18
-----------------	----

## CAPÍTULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

##### Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

## **CAPÍTULO II ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

Esta institución es creada mediante Decreto N° 903 de 24 de marzo de 1980, como una entidad autónoma de duración indefinida, con personalidad y capacidad jurídica propia, con domicilio legal en la capital de la República. Es la única institución financiera del Estado creada para financiar el desarrollo de la producción, fundamentalmente la del sector rural. Actualmente brinda atención en 29 agencias y 12 ventanillas en 16 departamentos del país.

**Las Leyes y Reglamentos que le son aplicables y rigen su Marco Legal se describen a continuación:**

- Constitución de la República
- Ley General de BANADESA
- Código Penal
- Código del Trabajo
- Código Civil
- Código de Ética y su Reglamento
- Ley de Propiedad
- Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo
- Ley General de la Administración Pública
- Ley de Amparo
- Ley de Justicia Constitucional
- Disposiciones Generales del Presupuesto
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas
- Ley del Banco Central
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Instituciones del Sistema Financiero
- Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
- Reglamentos de Créditos
- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Reglamento de Activos Eventuales

#### OBJETIVOS GENERALES

- Aumentar el financiamiento crediticio para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario.
- Optimizar los gastos operacionales.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Mejorar la rentabilidad de la institución creando productos nuevos que permitan el aumento de clientes y que contribuyan a la solidez financiera.
- Optimizar los gastos operacionales.
- Potenciar productos existentes mediante la implementación de procesos y uso de herramientas modernas que permitan dar una respuesta rápida y oportuna a nuestros clientes.
- Fortalecimiento financiero y capitalización, que permitan lograr la transformación de la institución en un Banco nuevo, fortalecido financieramente.
- Lograr una mejor imagen institucional.
- Profesionalización del recurso humano institucional con la finalidad de proporcionar una mejor atención al cliente.
- Contribuir de manera eficaz al mejoramiento del PIB agrícola que fortalezca una mejor atención al cliente.

## 2. PLAN OPERATIVO ANUAL

La estructura programática que presenta esta institución para el ejercicio fiscal 2013, se desglosa básicamente en dos programas: El programa 01 Actividades Centrales y el programa 11 Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios.

**Actividades Centrales:** Le permite a la institución racionalizar funcionalmente su estructura técnico-administrativa; así mismo, desarrollar su gestión administrativa, manteniendo su capacidad de autofinanciamiento, generando los recursos para su funcionamiento. Estas actividades administrativas son ejecutadas por las siguientes unidades: Negocios Institucionales; Dirección y Coordinación Superior; Finanzas y Operaciones; y Análisis Crediticio.

**Programa Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios:** Reúne las áreas sensibles para el cumplimiento de los objetivos de la institución; ésta comprende: Operaciones Bancarias, Administración y Recuperación de la Cartera, Administración y Supervisión de Créditos y Administración de Fondos de Fideicomisos, y tiene como objetivo otorgar, desembolsar y recuperar préstamos, así como la captación de depósitos del público, lo que constituye las operaciones fundamentales en la actividad crediticia del Banco, y contribuye al desarrollo del sector agrícola nacional y a la seguridad alimentaria de la población.

Dentro del plan operativo remitido por esta institución se destacan una serie de políticas, que son las que regulan el accionar del banco y determinan a su vez, el planteamiento de las metas a ser logradas.

Los programas y actividades incluidos en el plan operativo anual son compatibles con los objetivos de la institución, ya que ambos enuncian que la institución debe canalizar los recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario, como fuente básica para la seguridad alimentaria del pueblo, haciéndolo con equidad e igualdad de oportunidades para el micro, pequeño y mediano productor generando empleo e ingresos al país.

**Las metas del plan operativo están relacionadas con los objetivos institucionales y con su marco legal.**

### 3. INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto originalmente aprobado ascendió a un monto de 941,536.8 miles de Lempiras, este presentó algunas modificaciones en algunos renglones del gasto institucional, como ser Servicios No Personales que aumentó en 10,000.0 miles de Lempiras, quedando con un presupuesto definitivo de 116,992.3 miles de Lempiras, Materiales y Suministros disminuyó en 2,800.0 lempiras para presentar un presupuesto de 20,200.0 miles de Lempiras, de esta manera quedo un presupuesto vigente de 1,000,660.1 miles de Lempiras.

Los **Servicios Personales** se ejecutaron en un noventa y uno punto cincuenta y siete por ciento (91.57%), que representan 164,823.7 miles de Lempiras, acumulándose la mayor ejecución en el renglón de sueldos y salarios del personal permanente con 140,205.0 miles de Lempiras, el grado de participación de este grupo de gastos que ocupa el segundo lugar en el gasto total, fue el equivalente al diez y nueve punto diez y nueve por ciento (19.19%) del mismo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	180,000,000.00	180,000,000.00	164,823,700.00	19.19%	91.57%
Servicios No Personales	106,992,300.00	116,992,300.00	84,837,800.00	9.88%	72.52%
Materiales y Suministros	23,000,000.00	20,200,000.00	17,538,100.00	2.04%	86.82%
Bienes Capitalizables	17,500,000.00	17,500,000.00	15,057,900.00	1.75%	86.05%
Transferencias	1,700,000.00	1,700,000.00	1,303,300.00	0.15%	76.66%
Activos Financieros	500,000,000.00	551,923,300.00	490,600,900.00	57.11%	88.89%
Servicio de la Deuda Pública	83,844,475.00	83,844,475.00	57,870,400.00	6.74%	69.02%
Otros Gastos	28,500,000.00	28,500,000.00	27,076,100.00	3.15%	95.00%
<b>Totales</b>	<b>941,536,775.00</b>	<b>1,000,660,075.00</b>	<b>859,108,200.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>85.85%</b>
Fuente: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola					

En el rubro de gastos de **Servicios No Personales** se ejecutó un presupuesto de 84,837.8 miles de Lempiras con una ejecución presupuestaria de setenta y dos punto cincuenta y dos por ciento (72.52%), dejándose de ejecutar en esta estructura del gasto 32,154.5 miles de Lempiras, esto como consecuencia según notas explicativas a valores pendientes de trasladar por parte de la Tesorería General de la República por concepto de Transferencia Corriente por un monto de 27,000.0 miles de Lempiras, estos fondos provendrían de la Transferencia aprobada por el Congreso Nacional mediante Decreto Nº. 223-2012 por un monto de 55,000.0 miles de Lempiras, de los cuales 53,000.0 miles de lempiras, estaban destinados al financiamiento de los servicios del presupuesto de BANADESA.

En el grupo de **Materiales y Suministros** se presenta una ejecución de ochenta y seis punto ochenta y dos por ciento (86.82%), equivalente a una disminución del gasto en relación a lo programado de 2,661.9 miles de Lempiras, de los cuales 2,000.0 miles de Lempiras corresponden a valores pendientes de hacer efectivo por Transferencias Corrientes. Los renglones de gastos que generaron más erogaciones presupuestarias fueron: Diésel con 4,954.1 miles de Lempiras, Útiles de Oficina con 3,043.6 miles de Lempiras, Papelería con 2,897.8 miles de Lempira y Alimentos y Bebidas con 1,967.7 miles de Lempiras.

La ejecución presupuestaria en **Bienes Capitalizables** fue de 15,057.9 miles de Lempiras equivalente al ochenta y seis punto cero cinco por ciento (86.05%), mostrando un valor sin ejecutar de 2,442.1 miles de Lempiras, de un total programado para este renglón del gasto público de 17,500.0 miles de Lempiras; de acuerdo a las notas explicativas la principal ejecución en esta estructura presupuestaria está concentrada en el programa de mejoras de las instalaciones de agencias a nivel nacional por 9,135.8 miles de Lempiras, siendo las sucursales de Danlí, La Ceiba, La Paz, El Paraíso, Talanga, Tela y El Progreso las que reflejan mayores inversiones. Las inversiones se destinaron a fortalecer la estructura, mejoramiento de las instalaciones eléctricas, compra e instalaciones del sistema de monitoreo mediante cámaras, compra e instalación de plantas de electricidad, que se realizaron en cumplimiento del Plan de Seguridad Institucional.

Dadas las características de BANADESA de ser un Banco estatal, que efectúa grandes montos de recursos a la inversión financiera de los desembolsos de préstamos para apoyar la producción nacional, la mayor participación de la ejecución presupuestaria se encuentra en el grupo de **Activos Financieros** con una participación de cincuenta y siete punto once por ciento (57.11%) del total del gasto institucional, el nivel de cumplimiento del presupuesto asignado fue de ochenta y ocho punto ochenta y nueve por ciento (88.89%), equivalente a 490,600.9 miles de Lempiras, de estos se financiaron con fondos propios 445,546.8 miles de Lempiras y 45,054.1 miles de Lempiras con valores provenientes de la línea de crédito BANDES. El principal destino de estos fondos es para el café, ganadería, comercio y palma africana.

De los fondos asignados al **Servicio de la Deuda** se cancelaron 57,870.4 miles de Lempiras, para un grado de cumplimiento de sesenta y nueve punto cero dos por ciento (69.02%) de los cuales 51,030.1 miles de Lempiras corresponden a deuda interna y 3,052.0 miles de Lempiras a pago de deuda externa con el Banco interamericano de Desarrollo (BID). En relación a la deuda interna se amortizaron 40,078.9 miles de Lempiras de la deuda con la Secretaría de Finanzas de los cuales 36,000.0 corresponden por adelantos autorizados mediante Decretos Ejecutivos, según las notas explicativas de la institución.

En el renglón de **Otros Gastos** es donde el Banco registra el costo financiero de la cartera de depósito, de saldos en cuentas de fideicomisos y de valores por créditos en redescuentos, se presentó una ejecución presupuestaria del noventa y cinco por ciento (95.0%), equivalente a 27,076.1 miles de Lempira. De acuerdo a las notas explicativas la principal variación a nivel de objeto de gasto con respecto a los valores programados está concentrada en otros intereses, los que se generan por el costo financiero de las líneas de redescuentos con BANHPROVI, mismas que no estaban contempladas y entre las cuales se encuentran: Líneas de Redescuentos para atender los productores afectados por la roya, Línea de Redescuento para programa de apoyo a los pequeños productores y los Redescuentos para Vivienda digna de la escala básica de los policías. Estas líneas de redescuentos no estaban consideradas en la planificación inicial de la actividad crediticia por la cual se observa una desviación en el costo financiero.

#### **Gastos Corrientes y Gastos de Capital**

Los **Gastos Corrientes** representan el treinta y cuatro punto cuarenta y uno por ciento (34.41%) del total del presupuesto ejecutado, lo que representa 295,579.0 miles de Lempiras. Estos gastos están orientados al funcionamiento operacional de la institución, como ser: **Gastos en Personal** por 164,823.7 miles de Lempiras, **Servicios No Personales** por 84,837.8 miles de Lempiras, **Materiales y Suministros** por 17,538.1 miles de lempiras, **Transferencias y Donaciones** por 1,303.3 miles de Lempiras y **Otros Gastos de Funcionamiento** donde se registran los costos

financieros de la cartera de depósito, saldos en cuentas de fideicomisos y de valores por créditos en redescuentos se ejecutó un monto de 27,076.1 miles de Lempiras.

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	347,392,300.00	295,579,000.00	34.41%
Gasto de Capital	653,267,775.00	563,529,200.00	65.59%
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,660,075.00</b>	<b>859,108,200.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

Los **Gastos de Capital** es el que absorbe la mayor cantidad de recursos de la institución por un monto de 563,529.2 miles de Lempiras, equivalente al sesenta y cinco punto cincuenta y nueve por ciento (65.59%) del presupuesto ejecutado, este está conformado por los Bienes Capitalizables por 15,057.9 miles de Lempiras y las Aplicaciones Financieras las que a su vez están constituidas por los Activos Financieros por 490,600.9 miles de Lempiras y el Servicio de la Deuda Pública por un monto de 57,870.4 miles de Lempiras.

Cabe resaltar de acuerdo a notas explicativas que en maquinaria y equipo se invirtieron 4,588.4 miles de Lempiras, los que fueron orientados a dar cumplimiento al **Plan de Inversión**, principalmente lo relacionado con la compra de unidades de equipo de cómputo, impresoras, aires acondicionados, muebles estantes para archivo institucional y sillas para oficinas.

Adicionalmente se destinaron para aplicaciones informáticas un monto de 1,333.6 miles de Lempiras, los que se hicieron efectivos para cancelar el licenciamiento del producto Oracle y licenciamiento del antivirus.

#### 4. INFORMACION FINANCIERA

El **Estado de Resultados** manifiesta una pérdida en 2013 de 25,262.9 miles de Lempiras, mayor en 4,702.1 miles de Lempiras al resultado negativo obtenido en 2012 ya que este último alcanzó un valor de -20,560.8 miles de Lempiras.

Los **Ingresos Totales** ascendieron a 335,550.0 miles de Lempiras, registrándose el monto mayor en los **Ingresos de Productos Financieros** por 205,760.8 miles, seguidos por los **Ingresos de Productos por Servicios** que reflejaron un monto de 131,856.8 miles de Lempiras, los **Ingresos No Operacionales** registraron una pérdida de 2,067.6 miles de Lempiras, esto como consecuencia directa de la merma en los ingresos provenientes de los Productos y Gastos Extraordinarios y de Ejercicios anteriores – Neto por 4,152.2 miles de Lempiras, situación que no pudo ser contrarrestada por el aumento de los ingresos provenientes de los Dividendos en Acciones por 2,084.6 miles de Lempiras.

Los **Ingresos de Productos Financieros** están constituidos por los **Ingresos por Intereses** por 193,918.2 miles de Lempiras; los **Ingresos por Comisiones** por 6,577.0 miles de Lempiras y **Otros Ingresos** por un monto de 3,409.7 miles de Lempiras.

Los **Ingresos por Productos por Servicios** provienen de los **Ingresos por Comisiones** por 101,323.6 miles de Lempiras, **Arrendamientos** por 1,575.2 miles de Lempiras y **Otros** por 28,958.1 miles de Lempiras.

Los **Ingresos No Operacionales** están constituidos por Ingresos por **Dividendos en Acciones** con 2,084.6 miles de Lempiras y los **Productos y Gastos Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores** que en 2013 resultaron con una merma en sus ingreso por 4,152.2 miles de Lempiras afectando el resultado de esta cuenta al registrarse una pérdida de 2,067.6 miles de Lempiras.

Los **Gastos Totales** en 2013 alcanzaron un monto de 360,812.9 miles de Lempiras, observando un incremento de 48,655.1 miles de Lempiras en relación al periodo 2012 que fueron de 312,157.8 miles de Lempiras; los Gastos Totales están conformados por los **Gastos Financieros** por un monto de 51,755.6 miles de Lempiras y **Otros Gastos** por 309,057.3 miles de Lempiras.

Los **Gastos Financieros** están constituidos por los Intereses con 47,954.9 miles de Lempiras, los **Gastos por Comisiones** con 634.4 miles de Lempiras y **Otros Gastos** por 3,166.3 miles de Lempiras. En **Otros Gastos** se incluyen **Gastos en Personal** con 190,705.8 miles de Lempiras, **Depreciaciones y Amortizaciones** con 3,937.4 miles de lempiras y **Gastos Diversos** con 114,414.1 miles de Lempiras (no se adjuntaron en las notas explicativas el desglose de valores que se incluyen en esta cuenta).

No obstante un incremento en los Ingresos Totales de la institución por 43,953.0 miles de Lempiras en relación al 2012, particularmente por el aumento en las Comisiones por Productos por Servicios en 28,173.4 miles de Lempiras, este fue contrarrestado por los aumentos registrados en Gastos de Personal por 7,645.8 miles de Lempiras, Gastos Financieros en Intereses por 5,545.0 miles de Lempiras y especialmente en los gastos asignados a Gastos Diversos por 38,859.3 miles de Lempiras, contribuyendo al incremento en los Gastos Totales por 48,655.1 miles de Lempiras, asimismo los Ingresos No Operacionales disminuyeron alcanzando montos negativos del orden de 2,067.6 miles de lempiras, ello incidió para que las pérdidas de la institución alcanzaran en el ejercicio fiscal 2013 un monto de 25,262.9 miles de Lempiras.

<b>BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA</b>			
<b>COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Variación</b>
<b>INGRESOS</b>	335,550,032.49	291,597,025.00	43,953,007.49
Productos Financieros	205,760,840.89	203,904,804.00	1,856,036.89
Productos por Servicios	131,856,826.64	78,861,401.00	52,995,425.64
Ingresos No Operacionales	-2,067,635.04	8,830,820.00	-10,898,455.04
<b>GASTOS</b>	360,812,927.89	312,157,844.00	48,655,083.89
Gastos Financieros	51,755,625.46	45,987,090.00	5,768,535.46
Otros Gastos	309,057,302.43	266,170,754.00	42,886,548.43
<b>RESULTADOS</b>	<b>-25,262,895.40</b>	<b>-20,560,819.00</b>	<b>-4,702,076.40</b>
Fuente: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola			

### **Balance General**

En relación a su **Balance General** BANADESA presenta en 2013 **Activos Totales** por un monto de 3, 155,932.9 miles de Lempiras, valor superior en 113,613.5 miles de Lempiras a lo registrado en

2012, el **Activo Corriente o Circulante** sumó 598,852.0 miles de Lempiras destacando los rubros de Inversiones con 234,267.2 miles de Lempiras y el Efectivo Disponible y Equivalentes con 364,584.8, se hace mención que la Disponibilidad aumentó en relación a 2012 en 61,984.5 miles de Lempiras, no así las Inversiones en Entidades Oficiales que disminuyeron en 107,825.1 miles de Lempiras.

Los **Pasivos Totales** ascendieron a un monto de 2,901,056.6 miles de Lempiras, monto superior en 138,876.4 miles de Lempiras con respecto a 2012 que fueron de 2,762,180.2 miles de Lempiras, los **Pasivos Corrientes** alcanzaron una cifra de 1,037,144.4 miles de Lempiras, están constituidos por Cuentas de Cheques por 591,057.8 miles de Lempiras, De Ahorro por 359,718.0 miles de Lempiras, Cuentas a Plazo por 34,696.6 miles de Lempiras y Otros Depósitos por 51,672.0 miles de Lempiras. EL **Pasivo No Circulante o No Corriente**, con un valor de 1,833,707.7 miles de Lempiras superior en 199,912.6 miles de Lempiras en relación al de 2012 que fue de 1,633,795.1 miles de Lempiras, este está constituido por los Préstamos Sectoriales por 323,945.9 miles de Lempiras, Créditos y Obligaciones Bancarias por 608,732.7 miles de Lempiras y Otras Obligaciones por 901,029.1 miles de Lempiras, los Pasivos No Corrientes representan el sesenta y tres punto veintiuno por ciento (63.21%) del Pasivo Total.

El **Capital Primario** de la institución asciende a 820,786.6 miles de Lempiras, con un **Capital Complementario (Pérdidas Acumuladas)** del orden de 540,647.4 si a este le agregamos la **pérdida de utilidades** obtenida en el período 2013 por **25,262.9 miles de Lempiras**, esto nos da un **Patrimonio Total** de 254,876.3 miles de Lempiras.

### **Análisis de Riesgos**

**Riesgo de Crédito:** El Banco tiene exposición al Riesgo de Crédito, ligado a una operación crediticia directa o indirecta y que supone una posibilidad de incumplimiento del prestatario o de sus garantes, de que no se pague la obligación crediticia en las condiciones originales pactadas en el contrato; para mitigar este riesgo el Banco ha desarrollado herramientas de control y de gestión que permiten realizar un diagnóstico de la situación de riesgo; el efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito, en las notas a los Estados Financieros se manifiesta que debido a la situación financiera de la institución y la reducida liquidez de su principal socio (El Estado de Honduras) no ha sido posible en los últimos períodos efectuar aumentos considerable para amortizar la cartera de dudosa recuperación; adicionalmente y derivado de algunos **Decretos de Condonación de Deuda**, a lo largo de los años, el Estado le adeuda a BANADESA aproximadamente 401,144.7 miles de Lempiras (Decreto 71-92; Decreto 165-99; Decreto 165-99; Decreto 68-2003; Decreto 102-2007; Decreto 184-2007; Decreto 29-2008; debido al giro de la institución y a las características especiales de sus clientes aunado a los procesos de condonación, la institución cuenta con una cartera de crédito con un porcentaje significativo de morosidad en cuanto a su cartera significativa, el **Índice de Morosidad** es de **treinta y ocho punto cincuenta y ocho por ciento (38.58%)**.

**Riesgo de Liquidez:** El vencimiento de los Activos y Pasivos, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. De acuerdo a los lineamientos establecidos, mediante la circular N° 055/2004 que contiene los lineamientos bajo los cuales se determinan los calces de plazos, este riesgo está dado por la imposibilidad probable del Banco de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones tanto a corto plazo (riesgo inminente)

como en el mediano y largo plazo (riesgo latente); la institución se ha visto afectada por aproximadamente 1, 681,000.0 miles de Lempiras, por el incumplimiento de Transferencias producto de los siguientes Decretos (31-92; 43-2007; 39-2008) valores significativos que el Banco ha dejado de percibir, pero que en su momento fueron desembolsados por la institución por lo que constituyen un desequilibrio financiero en relación a su liquidez financiera. El **Índice de Liquidez fue de cincuenta y dos por ciento (52.0%)**.

**Adecuación de Capital:** El índice de Adecuación de Capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la institución entre la suma de los Activos Ponderados por riesgo en una escala porcentual de cero por ciento (0%), diez por ciento (10%), veinte por ciento (20%), cincuenta por ciento (50%), cien por ciento (100%) y ciento cincuenta por ciento (150%); este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con sus activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la Adecuación de Capital, los Recursos Propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario; la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ha establecido el coeficiente mínimo de suficiencia de capital del diez por ciento (10%); este índice en los últimos años se ha venido degradando, lo anterior se debe a que el capital del Banco está por debajo del límite requerido según la normativa.

Al cierre del mes de diciembre de 2013, el **Índice de Adecuación de Capital** de la institución fue de **nueve punto sesenta y seis por ciento (9.66%)**, el **Capital** fue 254,876.2 miles de Lempiras, lo que representó 45,123.7 miles de Lempiras por debajo del capital mínimo requerido de 300,000.0 miles de Lempiras según resolución de la CNBS N° 633/12-05-2009 y representa 145,123.7 miles de Lempiras por debajo del nuevo capital mínimo requerido de 400,000.0 miles de Lempiras, según Resolución GE N° 721/29-04-2013 la cual entro en vigencia el 09/05/2013 según publicación del Diario Oficial La Gaceta.

**Importe Depreciable de los Activos Fijos:** El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el uno por ciento (1%) de su costo como valor residual; en relación a esto existen varios activos fijos que ya están totalmente depreciados pero que continúan contabilizados con valores considerablemente altos dentro el Balance, los cuales algunos están identificados y otros no e incluso físicamente se han deteriorado y ya no existen; igualmente existen activos fijos que están contabilizados con su valor original principalmente edificios y terrenos cuyo valor de mercado actual es muy superior al valor en libros.

A partir de la implementación del nuevo **Sistema BYTE**, todos los activos de los cuales se tiene un inventario, se deprecian automáticamente, por lo que también genera asientos contables y se lleva un control real de su vida útil y de su valor actual, el módulo de activos fijos a partir de la implementación del Sistema Byte fue alimentado únicamente con la existencia física existente producto de los datos arrojados a partir del levantamiento del inventario físico efectuado en el año 2012, pero es necesario que se continúe con la depuración de los activos fijos. Cabe mencionar que se presentó un proyecto de Decreto al Congreso Nacional en mayo de 2009, para la capitalización y modernización del Banco, pero por las circunstancias políticas de ese año no fue posible su aprobación, la administración actual ha realizado nuevamente las gestiones para la aprobación del mencionado decreto, sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta positiva.

**Activos Eventuales:** Muchos Activos Eventuales están contabilizados pero no se tiene documentación de los mismos, así también existen varios activos eventuales vendidos desde hace muchos años y no rebajados contablemente ni se les ha dado de baja derivado en algunos casos por documentación incompleta o falta de la misma, sumado a que se tendría que absorber pérdidas al contabilizar los mismos debido a que se vienen arrastrando de viejos inventarios incluso desde BANAFON, agregado a ello no se tiene el conocimiento de la ubicación física del activo como consecuencia que muchos de ellos datan desde los años 60's, 70's y 80's.

También se cuenta con la dificultad que algunos activos particularmente se encuentran invadidos o en posesión de grupos campesinos y personas particulares, lo que obstaculiza al BANADESA la toma de posesión de los mismos y por consiguiente su venta; en algunos casos los activos también están en obsolescencia por lo que se cuentan con un valor de mercado irreal o su valor se acerca a cero.

**Depuración de Cuentas:** Dicha labor se ha vuelto muy lenta debido al exceso de carga laboral con que opera tanto el personal auxiliar así como las distintas jefaturas Contable-Operativo de la Oficina Principal, lo que dificulta la ejecución de una supervisión oportuna y adecuada, esto está relacionado con las limitantes presupuestarias que restringen la contratación de recurso humano.

Según las notas explicativas se visualiza un **Riesgo Operativo** que impide se pueda llevar día a día una adecuada depuración y supervisión de los valores operados diariamente, como consecuencia a lo anterior provoca que tanto el contador y sub contador adicionalmente a sus funciones realicen trabajos operativos que conlleven a una desatención parcial del trabajo de supervisión de empleados bajo su cargo, lo cual da lugar a cometer errores operativos y fraudes internos por lo que se estima un riesgo crítico y adicionalmente el no cumplimiento a lo establecido en el Artículo 120 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas

## **5. RELACIÓN DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola cuenta con un Plan operativo Anual (POA) para cada una de las Gerencias y Departamentos de la Institución, los cuales contemplan una serie de metas y actividades específicas para cada área en particular, para nuestro análisis del cumplimiento del POA Institucional nos basaremos en el cuadro Matriz del POA 2013 el cual engloba el Programa Consolidado de Créditos y Otros Servicios Bancarios y que constituye el rol fundamental de la gestión bancaria de la institución en el período 2013.

La ejecución del POA institucional según la información proporcionada es de ciento ochenta y ocho punto veinte y nueve por ciento (188.29%), sin embargo esto se debe a que en las metas de captación de Depósitos no se realizó una adecuada programación de las mismas, derivándose en sobre ejecuciones de las metas planificadas.

**A continuación se hace una breve descripción de la programación y resultados obtenidos del POA 2013:**

- **Número de Préstamos Otorgados:** Se programó otorgar 8,342 préstamos, obteniéndose un resultado de setenta y nueve punto sesenta y dos por ciento (79.62%), equivalente a 6,642 préstamos otorgados, esto debido a que si bien en fondos propios se superó la meta en cero

punto catorce por ciento (0.14%), en relación a los fondos provenientes de fideicomisos, solamente se cumplió con el (58.17%) al otorgarse 2,372 de los 4,078 programados.

<b>METAS POR OPERACIÓN CREDITICIA Y CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS</b>				
<b>(miles de Lempiras)</b>				
<b>Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% de Ejecución</b>
<b>Número de Préstamos</b>	Unidad	<b>8,342.00</b>	<b>6,642.00</b>	79.62%
Fondos Propios	Unidad	4,264.00	4,270.00	100.14%
Fondos Fideicomisos	Unidad	4,078.00	2,372.00	58.17%
<b>Otorgamientos</b>	Lempiras	<b>1,012,886.70</b>	<b>811,544.00</b>	80.12%
Fondos Propios	Lempiras	638,886.70	521,757.10	81.67%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	374,000.00	289,786.90	77.48%
<b>Desembolsos</b>	Lempiras	<b>840,000.00</b>	<b>745,622.20</b>	88.76%
Fondos Propios	Lempiras	500,000.00	490,600.80	98.12%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	340,000.00	255,021.40	75.01%
<b>Recuperaciones</b>	Lempiras	<b>794,030.90</b>	<b>505,167.50</b>	63.62%
Fondos Propios	Lempiras	507,920.90	342,224.70	67.38%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	286,110.00	162,942.80	56.95%
<b>Cartera Total</b>	Lempiras	<b>3,740,909.10</b>	<b>2,515,967.20</b>	67.26%
Fondos Propios	Lempiras	2,497,921.10	1,839,379.40	73.64%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	1,242,988.00	676,587.80	54.43%
<b>Captación Depósitos</b>	Lempiras	<b>144,734.97</b>	<b>985,472.40</b>	680.88%
Depósitos Vista	Lempiras	62,806.48	591,057.80	941.08%
Depósito Ahorro	Lempiras	71,391.95	359,718.00	503.86%
Depósitos a Plazo	Lempiras	10,536.54	34,696.60	329.30%
<b>EJECUTADO</b>				<b>188.29%</b>

Fuente: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

- **Otorgamientos de Préstamos:** Se otorgaron 811,544.0 miles de Lempiras de los 1, 012,886.7 miles de Lempiras programados para un cumplimiento de ochenta punto doce por ciento (80.12%). Con fondos propios se otorgaron 521,757.1 miles de Lempiras para un grado de cumplimiento de la meta asignada del (81.67%), con fondos de fideicomisos se ejecutaron setenta y siete punto cuarenta y ocho por ciento (77.48%) al otorgarse 289,786.9 miles de Lempiras de los 374,000.0 miles de Lempiras programados.

Los rubros con mayor apoyo financiero fueron: Granos Básicos con 211,459.6 miles de Lempiras; Café con 221,843.6 miles de Lempiras; Ganadería con 105,765.4 miles de Lempiras; Palma Africana con 85,778.1 miles de Lempiras y Comercio con 86,886.9 miles de Lempiras otorgados.

- **Desembolsos de Préstamos:** Se habían programado desembolsar 840,000.0 miles de lempiras, de los cuales se otorgaron 745,622.2 miles de Lempiras para un grado de cumplimiento del ochenta y ocho punto setenta y seis por ciento (88.76%), con fondos propios se desembolsaron 490,600.8 miles de Lempiras cumpliéndose con un noventa y ocho punto doce por ciento (98.12%), con fondos de fideicomisos se desembolsaron 255,021.4 con un cumplimiento de setenta y cinco punto cero uno por ciento (75.01%).

Las regiones donde ha habido mayor inversión son las siguientes: Región 8 Valles de Olancho con 108,008.4 miles de Lempiras; Región 11 El Paraíso con 89,555.0 miles de Lempiras; Región 2 Valle de Comayagua con 88,948.3 miles de Lempiras y Región 1 Valle de Sula con 76,388.3 miles de Lempiras.

- **Recuperaciones de Préstamos:** Presentaron una ejecución de 505,167.5 miles de Lempiras con un grado de cumplimiento de sesenta y tres punto sesenta y dos por ciento (63.62%), con fondos propios se ejecutaron 342,224.7 miles de Lempiras cumpliéndose en sesenta y siete punto treinta y ocho por ciento (67.38%), con fondos de fideicomisos se tuvo un grado de cumplimiento de solamente cincuenta y seis punto noventa y cinco por ciento (56.95%) al recuperarse 162,942.8 miles de Lempiras.

Las recuperaciones se generaron en los siguientes rubros: Granos Básicos con 127,480.0 miles de Lempiras; Ganadería con 121,982.7 miles de Lempiras; Café con 77,756.9 miles de Lempiras y Comercio con 64,264.4 miles de Lempiras.

- **Cartera Total:** La Cartera Total presenta un saldo de 2, 515,967.2 miles de Lempiras, constituidos de la siguiente manera, con 1, 839,379.4 miles de Lempiras de fondos propios con un cumplimiento de setenta y tres punto sesenta y cuatro por ciento (73.64%) y 676,587.8 miles de lempiras de fideicomisos con un cumplimiento de la meta asignada de cincuenta y cuatro punto cuarenta y tres por ciento (54.43%).

El **Índice de Mora Institucional** es de treinta y cinco punto seis por ciento (35.6%). En fondos propios se tiene un índice de mora de veinte y nueve punto dos por ciento (29.2%) y en fondos de fideicomisos se tiene un cincuenta y tres punto dos por ciento (53.2%), ambos sumamente elevados.

- **Captación de Depósitos:** La captación de Depósitos tanto a la Vista, como de Ahorro y a Plazo, rebasaron ampliamente las metas programadas al obtenerse 985,472.4 miles de Lempiras lo que supuso un exceso de 840,737.4 miles de lempiras lo cual denota que no se realizó una adecuada programación y por ello se presentaron las sobre ejecuciones mencionadas.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. Al evaluar el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual se obtuvo un grado de cumplimiento ajustado de ciento ochenta y ocho punto veinte y nueve por ciento (188.29%), esto debido a que se presentaron casos de sobre ejecución presupuestaria particularmente en la captación de Depósitos por seiscientos ochenta punto ochenta y ocho por ciento (680.88%) en sus diferentes modalidades como ser Depósitos a la Vista, de Ahorro y a Plazo, con las cuales se observó que en las anteriormente descritas no hubo una adecuada programación; el grado de cumplimiento fue mayor en lo que se refiere a los Fondos Propios, no así en las metas asignadas a los Fondos provenientes de Fideicomisos lo cual afectó el resultado global.
2. Al finalizar el período fiscal 2013 se presentó un grado de ejecución de ochenta y cinco punto ochenta y cinco por ciento (85.85%), donde dadas las características de la institución al ser un Banco Estatal la actividad que absorbió más recursos fue los Activos Financieros con un cincuenta y siete punto once por ciento (57.11%) del total del presupuesto ejecutado.
3. La institución conto con un Plan de Inversión para el periodo fiscal 2013, y el presupuesto asignado al renglón de Bienes Capitalizable tuvo un grado de cumplimiento de ochenta y seis punto cero cinco por ciento (86.05%), así también la institución invierte recursos en gastos de capital para mejorar la capacidad operativa del mismo.
4. La situación financiera del Banco no es la adecuada debido a que sigue acumulando pérdidas, la cual ascendió a 25,262.9 miles de Lempiras en 2013, superando las pérdidas obtenidas en 2012 por 4,702.1 miles de Lempiras, esta situación afecta su patrimonio institucional y no le permite cumplir adecuadamente con las resoluciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Adecuación de Capital.
5. La no depuración de los Activos Fijos, así como los Activos Eventuales con que cuenta la institución en sus registros contables en comparación a los que se dispone en realidad, no permite una adecuada interpretación de sus estados financieros ya que pueden no reflejar la verdadera situación financiera de la institución.
6. El continuo proceso de condonación de deudas efectuadas en diferentes gobiernos ha afectado sin lugar a dudas el desempeño financiero de la institución aumentando el riesgo crediticio del mismo y asimismo afectado los índices de liquidez del Banco al no realizar las transferencias asignadas en los decretos de traslado de fondos de los fideicomisos programados en cada periodo fiscal.
7. El Índice de Mora Institucional es muy elevado equivalente a treinta y cinco punto seis por ciento (35.6%). En fondos propios se tiene un índice de mora de veinte y nueve punto dos por ciento (29.2%) y en fondos de fideicomisos se tiene un cincuenta y tres punto dos por ciento (53.2%), ambos sumamente elevados.

## CAPITULO V

### RECOMENDACIONES

Al Presidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan dar seguimiento a los avances físicos y financieros de las metas establecidas en el plan operativo , con el propósito de tomar acciones correctivas antes de que finalice el periodo fiscal, y en donde el Banco pueda alcanzar niveles de eficacia y eficiencia aceptable.

Al Señor Presidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

Al Director Financiero

1. Presentar documento donde se constate el cumplimiento del **Índice de Adecuación de Capital** de la institución según resolución de la CNBS N° 633/12-05-2009 y con el nuevo capital mínimo requerido de 400,000.0 miles de Lempiras, según Resolución GE N° 721/29-04-2013 la cual entró en vigencia el 09/05/2013 según publicación del Diario Oficial La Gaceta.
2. Diseñar e implementar estrategias que permitan a las diferentes áreas relacionadas con aspectos financieros reducir los altos índices de mora de la institución tanto de los recursos propios como los relativos a los fondos provenientes de fideicomisos.
3. Proceder a realizar de inmediato la depuración de todos los Activos Fijos y Eventuales.

Miguel Angel Ferrera Rodas  
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

Dulce María Umazor Mendoza  
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014